

EL MEDIO DE DIFUSIÓN LÍDER DEL COOPERATIVISMO

LAS PERSPECTIVAS QUE SE VISLUMBRAN

El cooperativismo competirá en igualdad de condiciones con DirectTV, en la prestación del servicio de televisión en el territorio argentino

El cooperativismo de servicios públicos de Argentina se apresta a competir en igualdad de condiciones con la empresa DirectTV, en la prestación del servicio de televisión satelital en todo el territorio del país. Este proyecto se convirtió en realidad, a partir de la rúbrica del contrato correspondiente por parte de FECOSUR y la empresa Telefónica de Perú.

El doctor Antonio Roncoroni, presidente del Consejo de Administración de la Federación de Cooperativas del Servicio Telefónico de la Zona Sur (FECOSUR) procedió a rubricar el contrato correspondiente en la ciudad de Mar del Plata, lugar donde se reunieron los miembros del órgano de conducción de la entidad de segundo grado.

El escenario fue la sede de la Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor. Allí se congregaron directivos de cooperativas telefónicas de todo el país, como así también ejecutivos de la empresa Telefónica de Perú, que depende del grupo empresarial Telefónica International Wholesale Services. Y allí se procedió a firmar el contrato mediante el cual se le abren las puertas a las cooperativas para brindar el servicio de televisión satelital, a través de FECOSUR.

El acontecimiento es sumamente importante, porque implica nuevas posibilidades para las cooperativas de servicios públicos, especialmente las telefónicas, que han soportado un congelamiento de tarifas durante 12 años, lo que ha significado para la mayoría de ellas un deterioro económico sumamente importante.

Roncoroni amplió a PRENSA COOPERATIVA algunos detalles que ya había anunciado en el transcurso de una conferencia de prensa efectuada en la ciudad de Olavarria. Señaló el dirigente que "la alternativa satelital va a ser una solución para brindar este servicio en lugares alejados donde actualmente no se puede llegar. FECOSUR ha modificado sus estatutos en función de la nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, a efectos de incursionar en prestaciones que hasta ahora no podía brindar".

Añadió que "la licencia de televisión satelital nos va a permitir ser los dueños de contenidos a los cuales el público no tiene acceso, porque no se los brindan las empresas. Es importante que quede claro que estamos avanzando en la transferencia de contenidos y que para ello utilizaremos toda la tecnología disponible. Las cooperativas tendrán que sacar sus licencias, pero mientras tanto FECOSUR va a aportar su licencia de televisión satelital".

Al margen de las declaraciones de Roncoroni, lo cierto es que las perspectivas que se vislumbran para las cooperativas de servicios públicos, son altamente favorables en función del nuevo espectro de servicios a los cuales podrán acceder las entidades solidarias. Durante muchos años el sector soportó la marginación. Ahora, están todos los servicios al alcance de las manos. Todo dependerá de la capacidad y el grado de imaginación de los dirigentes de cada entidad, para comenzar a incursionar en estos nuevos emprendimientos.

19-DICIEMBRE-2009

Vea otras informaciones en: www.prensacooperativa.coop

PRENSA COOPERATIVA

EL MEDIO DE DIFUSIÓN LIDER DEL COOPERATIVISMO

32 años informando al movimiento solidario

Telefax 54-223-4951721

e-mail: redaccion@prensacooperativa.coop

Fuente: Prensa Cooperativa

